

630 COMUNICADO DE PRENSA: TRABAJO INTERSECTORIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS Y SUSTANCIAS NOCIVAS.

Comunicacion Ungrd <comunicacion@gestiondelriesgo.gov.co>

13 de noviembre de 2012, 19:04

Cco: Radio <radio@dgr.gov.co>, prensa <prensa@dgr.gov.co>, Television <television@dgr.gov.co>, agencias <agencias@dgr.gov.co>, Web <web@dgr.gov.co>, unidad <unidad@dgr.gov.co>, sistema <sistema@dgr.gov.co>, todosper <todosper@dgr.gov.co>, abdel.rumie@ecopetrol.com.co, eno.olsen@ocensa.com.co, rosalba.aguilar@ocensa.com.co, lorena.fernandez@ecopetrol.com.co, alvaro.salcedo@ecopetrol.com.co

Bogotá, D.C. 13 de noviembre de 2012
Comunicado de Prensa N° 630

TRABAJO INTERSECTORIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS Y SUSTANCIAS NOCIVAS.

Durante 3 días el sector petrolero y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se reúnen en el marco del RANE-PRE 2012

Bogotá, D.C. de 13 de noviembre de 2012. El RANE-PRE 2012, es la Reunión Anual de Expertos de Planeación y Respuesta a Emergencias de Ecopetrol. Este espacio tiene 8 versiones a la fecha, en las cuales las dos últimas se han tratado temas encaminados a fortalecer la Gestión del Riesgo en el sector de hidrocarburos.

Teniendo en cuenta que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- ha venido trabajando en el marco de la definición de la Estrategia de Gestión del Riesgo para los territorios y el sector de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas, Ecopetrol ha dispuesto este espacio RANE Anual como apoyo al fortalecimiento institucional de esta entidad con el fin de aunar esfuerzos entre el sector privado y el Gobierno.

Durante 3 días, entidades técnica y de repuesta del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- y expertos del sector petrolero, se reúnen para trabajar articuladamente para esta actualización.

La metodología que se implementa en este encuentro, es la de analizar y discutir para el sector de hidrocarburos la aplicabilidad de la Ley 1523 de 2012, bajo el modelo de los procesos de Gestión del Riesgo: Conocimiento y Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres. Y así mismo el aporte para la reglamentación del artículo 42 del Capítulo III de la normatividad 1523 de 2012.

El insumo de este encuentro, servirá para la construcción del Plan Nacional de Gestión del Riesgo y para la Estrategia Nacional de Gestión del Riesgo, en lo que corresponde al sector de hidrocarburos, sustancias nocivas y peligrosas.

Sabías que...

ABC ANTE DERRAME DE HIDROCARBUROS/SUSTANCIAS PELIGROSAS

A. PREPÁRATE

1. Evita construir o habitar en zonas industriales donde exploren, exploten, manufacturen, refinen, transformen, procesen, transporten o almacenen hidrocarburos o sustancias peligrosas.
2. Mantén a la mano el directorio telefónico de emergencias. Identifica el Cuerpo de Bomberos local.
3. Identifica las amenazas y riesgos que rodean tu hogar o lugar de trabajo.
4. Participa en las capacitaciones y simulacros desarrollados por el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo.

B. ACTÚA

1. Mantén la calma.
2. Cierra puertas, ventanas y los sistemas de ventilación.
3. Da aviso a tu comunidad, familiares y/o compañeros de lo que este ocurriendo.
4. No fumes ni enciendas fósforos.
5. Aléjate rápidamente del lugar diagonalmente y en dirección opuesta a la del viento. Da aviso de inmediato a las autoridades.
6. Si estás atrapado en algún edificio y no tienes forma de salir, busca la parte más alta.
7. Si tienes un radio a la mano, sintonízalo y sigue las instrucciones de las autoridades.

C. RECUPÉRATE

1. Deja ventilar el área, no enciendas fósforos ni acciones interruptores eléctricos.
2. Si una persona resultó intoxicada o lesionada solicita auxilio médico.
3. Avisa al Cuerpo de Bomberos local

Redacción: Carolina Giraldo.**Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co. PIN 28762DEO**